



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** la trayectoria de trabajo y servicio a la comunidad plasmada por la distinguida ciudadana **TERESA GARCÍA LANDÁZURI DE MOSQUERA** motiva el sentido **HOMENAJE PÓSTUMO** de la Legislatura a su obra y pensamiento que trasciende en la construcción de nuevas condiciones y realidades;
- Que,** fue una destacada activista social y política en la provincia de Tungurahua, donde abrazó las causas colectivas con singular pasión y entrega, dejando un importante legado de trabajo y compromiso en su ejercicio como Diputada de la República, fundadora del grupo Mujeres por la Democracia, Vicepresidenta del Patronato Provincial y su esencial colaboración en el Comité de Damas de la Cruz Roja, Club de Leones, en el voluntariado carcelario y otros espacios donde lideró una tarea visionaria orientada a generar procesos transformadores en función del bienestar de la comunidad;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta el rol protagónico de la señora **TERESA GARCÍA LANDÁZURI DE MOSQUERA**, ponderando sus determinantes aportes y participación en la XIII Conferencia de Mujeres de la Internacional Socialista realizada en Lima-Perú, 1986, foro que acogió su moción sobre el principio constitucional de igualdad de derechos para la mujer, levantando su voz con firmeza y convicción; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO a la señora **TERESA GARCÍA LANDÁZURI DE MOSQUERA**, y valorar su enriquecedor testimonio de trabajo y servicio identificado con los procesos de cambio que precisa la sociedad.

OTORGAR la Condecoración post-mortem "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PROCEL**", al mérito social, que será entregada a sus hijos, junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto de recordación programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de mayo de dos mil veintiuno.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

*Revisado
Israel Arce
7-Mayo-2021*